

TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTUN S.A.S.		
	<b>POLITICA DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL CALIDAD/SST</b>	CÓDIGO:DOC-CM-004
		ACTUALIZACIÓN:015
		FECHA APROBACIÓN: 27/12/2024

CONTROL DE LAS ACTUALIZACIONES			
ACT	Revisado	Aprobado	Fecha
1	Fanny Lorena Agudelo Niño	José Belzar Rodríguez Rubio	18-02-2009
2	Claudia Lorena López Morales	José Belzar Rodríguez Rubio	25-08-2009
3	Claudia Lorena López Morales	José Belzar Rodríguez Rubio	13-10-2009
4	Nini Johana Mejía V.	José Belzar Rodríguez Rubio	21-04-2010
5	Sandra Liliana Gamboa Bernal	José Belzar Rodríguez Rubio	20-02-2012
6	Jhon Andrés Galvis Londoño	José Belzar Rodríguez Rubio	17-10-2012
7	Jhon Andrés Galvis Londoño	José Belzar Rodríguez Rubio	13-08-2013
8	Juliana Catalina Arboleda Arias	José Belzar Rodríguez Rubio	23-10-2019
9	Juliana Catalina Arboleda Arias	José Belzar Rodríguez Rubio	16-09-2020
10	Juliana Catalina Arboleda Arias	José Belzar Rodríguez Rubio	16-09-2021
11	Juliana Catalina Arboleda Arias	Diego Alejandro Rodríguez Rico	20-01-2022
12	Francia Gallego	Diego Alejandro Rodríguez Rico	20-01-2023
13	Francia Gallego	Diego Alejandro Rodríguez Rico	02-01-2024
13	Francia Gallego	Diego Alejandro Rodríguez Rico	27-12-2024

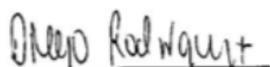
REVISADO POR:	APROBADO POR:
CARGO : Coordinador del Sistema de gestión Integral	CARGO: Gerente
FECHA: 27-12-2024	FECHA: 27-12-2024

<b>TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTUN S.A.S.</b>		
	<b>POLITICA DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL CALIDAD/SST</b>	CÓDIGO:DOC-CM-004
		ACTUALIZACIÓN:015
		FECHA APROBACIÓN: 27/12/2024

## **POLITICA DE GESTION INTEGRADA**

**TRANSPORTES ESPECIALES EL OTUN S.A.S.**, en el cumplimiento de nuestro objeto social principal, transportes terrestre especial de pasajeros, estamos comprometidos con la implementación y mantenimiento de un sistema integral de gestión SGI (Seguridad y salud en el trabajo y calidad) y el mejoramiento continuo de todos los procesos, asegurando que estos se realicen de acuerdo a los procedimientos establecidos, con el fin de promover la protección física y mental de todo el personal, incluidos proveedores, contratistas y otras partes interesadas, así como la procura de realizar un adecuado manejo de los recursos naturales y la prevención de la contaminación.

- Nuestras acciones están enmarcadas en el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos, incluidos los contractuales, en materia de seguridad, salud en el trabajo, medio ambiente y técnicos, en búsqueda permanente de la satisfacción de las necesidades y los requisitos de nuestros clientes y el fomento de la responsabilidad social con nuestros grupos de interés.
- **Como** prioridad para la ejecución de las labores diarias, esta la identificación de los peligros y riesgos , permitiendo no solamente una adecuada valoración si no una priorización de los mismos enfocados a la eliminación de peligros y reducción de los riesgos con el fin de prevenir accidentes y enfermedades laborales, y el mejoramiento de la calidad de vida laboral. Asi mismo se busca prevenir los impactos socio-ambientales y daños a la propiedad; a través del mantenimiento y mejoramiento continuo de estándares de trabajo y la gestión en SGI en general.  
La participación y compromiso de todos y cada uno de los empleados, o personas relacionadas con nuestra organización, resultan esenciales para el cumplimiento de esta política, por tal razón todos debemos comprometernos en incorporar en la realización de nuestras labores altos estándares, de seguridad.
- De igual forma y aplicando la normatividad vigente, debido a la emergencia sanitaria COVID 19, la empresa **TRANSPORTES ESPECIALES EL OTUN S.A.S.**, comprometida con el cumplimiento y la salud de todos sus colaboradores y contando con el apoyo del sistema integrado, implementa medidas de prevención de contagio en todas sus áreas.
- **TRANSPORTES ESPECIALES EL OTUN S.A.S.**, destinará el presupuesto necesario para el óptimo cumplimiento, desarrollo y mantenimiento del Sistema Integral de Gestión, y proporcionará los recursos necesarios para cumplir con los protocolos requeridos, y entrega de elementos de protección personal.



---

Diego Alejandro Rodriguez Rico  
Representante Legal

<b>TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTUN S.A.S.</b>		
	<b>POLITICA DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL CALIDAD/SST</b>	<b>CÓDIGO:</b> DOC-CM-004
		<b>ACTUALIZACIÓN:</b> 015
		<b>FECHA APROBACIÓN:</b> 27/12/2024

**NOTAS DE ACTUALIZACIONES**

<b>FECHA ACTUALIZACION</b>	<b>CAMBIOS REALIZADOS</b>
27 /12/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ingresa la sigla SGI.</li> <li>- Se retira la palabra ambiental</li> <li>- Se determina que SGI comprende CALIDAD Y SST</li> <li>- Se incluye cuadro de cambios y notas de actualizaciones</li> </ul>